

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

de los señores duques, para lo que no tiene en
penseamiento de Villanueva ni intelige en
remanes.

En este estado lo que es Ayuntamiento, de la
razon por venir hecha la eleccion, y man-
daron se haga saber a los nombrados
que bays camuella de unguenta ducado
representar el día amanecido a la hora
de la noche a tomar posesion sus em-
pleos segun concuerde a lo que dixieron
en la misma forma lo que es Ayuntamiento
que firmare y señalan hoy res como
acostumbrado de fe sobre un papel apue-
ba el nombramiento vale.

D. Antonio Giner

Don Capela

diligencia de fe que al tiempo de firmar la eleccion
se recisio a ello el Sr. D. Juan Carrero a quien
que se le vino con la mayor eficacia lo hizo
en cuya execucion y atendiendo a que a quien
en el estado de colocar en sus empleos a los
nombrados se requiera un considerable escudo
de con el fin de acudir al remedio de todo man-
daron lo demar ver de una conformidad se
debe a efecto lo mandado aporeuonando en
sus empleos a los elegidos, y lo firmaron y
se ordena pongo una diligencia.

D. Antonio Giner

Don Capela

Don Juan Gil
Garcia

Don Juan

+ la paz

Don Blas Marilla

Don Juan Sanchez

Capela

Ala Rosa

Don Josef de Oros

Perez

Arce
Don CO Coronado
Sanchez

